



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA IBAGUE TOLIMA**

Oficio No. 595
Mayo 17 de 2022

Doctor
RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO
Magistrado
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Ibagué (T)

Ref: Solicitud publicación vacante transitoria

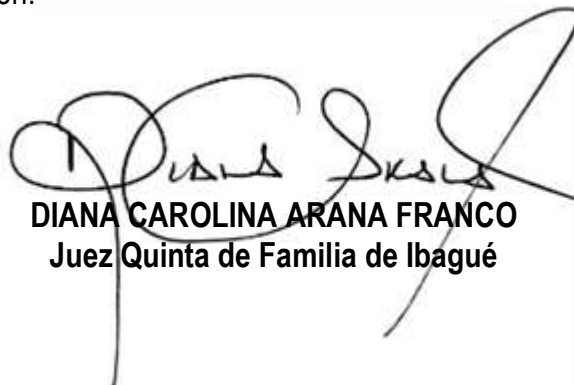
Respetado Doctor:

Me permito comunicar que al señor YECID ZUÑIGA MOSQUERA, con c.c. 5.881806, quien se desempeña como escribiente de este despacho, le fue concedida prórroga de incapacidad médica por un periodo de treinta (30) días más con fecha de inicio el día 13 de mayo de 2022 y culminación el día 11 de junio de 2022.

Por lo anterior, comedidamente y para dar cumplimiento a las directrices sobre la forma de provision de vacantes transitorias recientemente reiteradas, solicito de ser necesario se proceda por dicha autoridad nuevamente a la publicación del aviso correspondiente en la página web, a fin de que los interesados pertenecientes a la lista de elegibles vigente para el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito, envíen su postulación junto con la hoja de vida al correo institucional de este Juzgado j05fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el término de tres (3) días siguientes, a fin de ser tenidos en cuenta para suplir dicha vacante por el término que falte o sus prórrogas, en caso de concederse. La incapacidad anterior se comunicó mediante oficio No. 513 del 29 de abril pasado.

Agradezco su colaboración.

Del señor magistrado,
Cordialmente,



DIANA CAROLINA ARANA FRANCO
Juez Quinta de Familia de Ibagué